



EXP-UNC: 0067082/2014

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación interina de la Bibliotecaria Silvia Alicia Paltanavicius, como Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Bibliotecaria Silvia Alicia Paltanavicius;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Marzo de 2015, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Bibliotecaria Silvia Alicia PALTANAVICIUS, DNI 11.886.899, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016. (Afectando partida vacante por renuncia Prof. Verónica Lencinas).

<u>ARTÍCULO 2º.</u> La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º.</u> La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

<u>ARTÍCULO 4º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofia y Humanidades





EXP-UNC: 0067082/2014

//

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº U 5 7

CR

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN

DECANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES